

# NOTIFICACION SOBRE POLITICAS DE PRIVACIDAD

PARA

## UNIVERSITY PERINATAL ASSOCIATES

11505 Fairchild Gardens Avenue, Suite 101  
Palm Beach Gardens, FL 33410  
561-630-8001 (Oficina)  
561-630-8007 (Fax)

*Utilizaremos información personal de salud para operaciones habituales de salud.*

**Por ejemplo:** Los miembros del personal médico, los gerentes de riesgo o mejoramiento de calidad, o los miembros del equipo de mejoramiento de calidad pueden usar la información en su historia médica de salud para evaluar el cuidado y desenlace de su caso y de otros como el suyo. Esta información puede ser utilizada en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y efectividad del cuidado y servicio de salud que nosotros le proporcionamos.

**Empresas Asociadas:** Existen algunos servicios prestados en la organización que se llevan a cabo a través de contactos con empresas asociadas. Como ejemplos tenemos los servicios médicos proporcionados en la emergencia del hospital o en el departamento de radiología del mismo, ciertos exámenes de laboratorio, y servicios de fotocopidora que utilizamos cuando hacemos copias de su historia médica. Cuando estos servicios son contratados, podemos revelar su historia médica a nuestras empresas asociadas, permitiéndoles así, hacer el trabajo que le hacemos pedido hacer y facturarle a usted o a la tercera persona responsable, por los servicios recibidos. Para proteger la información de su historia médica, le pedimos a las empresas asociadas que resguarden de forma apropiada su información.

**Notificación:** Podemos utilizar o revelar información para notificar o asistir en notificar a un familiar, representante personal, u otra persona responsable por su salud, su ubicación o condición general.

**Comunicación con la familia:** Los profesionales de salud, utilizando su juicio apropiado, pueden revelar a un familiar cercano u otro familiar, amigo personal o a otra persona que usted elija, la información necesaria de su historia médica que sea importante para la participación de esa persona en el cuidado de su salud o para el pago de facturas relacionadas con este servicio prestado.

**Investigación:** Podemos revelar información a los investigadores para una investigación que ha sido aprobada por un comité institucional de revisión que ha revisado la propuesta del trabajo investigación y establecido los protocolos para asegurar la privacidad de su información de salud.

**Directores de funerales:** Podemos revelar la información necesaria de la historia médica a los directores de funerales de acuerdo con las normas legales que aplican para que éstos puedan realizar su trabajo.

**Organizaciones procuradoras de órganos:** en concordancia con la ley, nosotros podemos divulgar información de salud a organizaciones procuradoras de órganos humanos u otras entidades dedicadas a la procura, almacenaje o trasplante de órganos para el propósito de donación de tejidos o trasplante.

**Mercadeo:** Nosotros podemos contactarlo con el propósito de enviarle recordatorios de citas o información acerca de tratamientos alternativos u otros beneficios relacionados con la salud y servicios que pueden ser de su interés.

**Recaudación de donaciones:** Nosotros podemos contactarlo como parte de una campaña de recolección de donaciones para obras benéficas.

**Agencia de Administración de Alimentos y Medicinas (FDA):** Nosotros podemos revelar a la agencia gubernamental FDA información de salud relativa a efectos adversos relacionados con la comida, alimentos suplementarios, productos o defectos de productos, o colocar información de mercadeo o post-mercadeo de seguimiento que permita producir su retiro del mercado, reparación o reemplazo.

**Compensación laboral:** podemos divulgar información de salud hasta el límite autorizado por la ley y en la forma necesaria para cumplir con los requerimientos legales relacionados con las compensaciones laborales u otros programas legales establecidos.

**Salud Pública:** de acuerdo con los requerimientos de la ley, nosotros podemos revelar su información personal de salud al departamento de salud pública o a las autoridades legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, accidentes o discapacidades.

**Requerimientos de Organismos Judiciales:** Nosotros podemos divulgar información de salud requerida como parte de una investigación por los órganos judiciales competentes, de acuerdo con los mecanismos establecidos por la ley, o en respuesta a un requerimiento válido de una corte judicial.

La ley federal contempla que su información de salud sea suministrada a una agencia supervisora de salud apropiada, a una autoridad pública de salud o a un abogado, en los casos en que un empleado de esta oficina o un asociado de negocios considere de buena fe que nosotros hemos incurrido en una conducta ilegal o violado algún estándar profesional o clínico, y que hemos potencialmente puesto en peligro a uno o más pacientes, trabajadores o público en general.